

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. No. 286 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER	C.C. / C.E. No.:	80.075.283
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2018	Hasta 30/11/2018	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	286	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia" ..					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) M/CTE. , precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 12 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 286, el Ingeniero Eliecer Vanegas Murcia y el contratista. • En atención a la comunicación N° 20185000055153 del 15 de agosto, en la que se solicita por parte del Director de Tecnología e Información, el cambio 				



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

del responsable de la supervisión, el 22 de agosto de 2018 se suscribió la modificación del contrato, asignado a partir de esa fecha, la supervisión a la Ingeniera Marcela Cañon Vargas, en su calidad de Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/CTE. IVA Incluido”**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 1	\$ 6.000.000
2	26/03/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 2	\$ 6.000.000
3	25/04/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 3	\$ 6.000.000
4	25/05/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 4	\$ 6.000.000
5	25/06/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado	\$ 6.000.000

		en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 5										
6	25/07/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 6	\$ 6.000.000									
7	25/08/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 7	\$ 6.000.000									
8	25/09/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 8	\$ 6.000.000									
9	25/10/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 9	\$ 6.000.000									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1. a)	<p>Obligación: Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación, mediante las siguientes actividades:</p> <p>a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Documentos entregados: Se realizaron actividades relacionadas a la implementación de la estrategia de uso y apropiación siendo el Boletín 2 TU ARQUITECTURA EMPRESARIAL, el segundo boletín realizado para todo el equipo de la Dirección de Tecnología e Información.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletín N° 2 Plan TÚ-Arquitectura empresarial del Icfes 	100%
1. b)	<p>Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación mediante las siguientes actividades:</p> <p>b) Brindar acompañamiento profesional para elaborar el plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI.</p> <p>Documentos entregados: Se entrega avance del costeo de los módulos de construcción de ítems, diagramación y calificación de resultados (TALIS) del sistema PRISMA.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - COSTEO PRISMA 	30%

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10	% de ejecución de las actividades ejecutadas
2.	<p>Apoyar la actualización del Plan Estratégico de Tecnología del ICFES realizado en el primer ejercicio de Arquitectura Empresarial de conformidad con los lineamientos de Arquitectura de TI.</p> <p>Documentos entregados: Se entregan los flujogramas para la elaboración del PETI de infraestructura.</p> <p>Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Evidencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. HX.PR00X - GESTIÓN DEL CATALOGO DE SERVICIOS Y NIVEL DEL SERVICIO 2. HX.PR00X - GESTIÓN DE PROBLEMAS - TO-BE 3. HX.PR00X - GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN - TO-BE 4. HX.PR00X - GESTIÓN DE INCIDENTES TO-BE 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% 2. 100% 3. 100% 4. 100%
3.	<p>Apoyar la gestión de documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido de acuerdo con los lineamientos de área de planeación del ICFES</p> <p>Documentos entregados: Se entregan correcciones a los documentos asociados a los procedimientos de situación objetivo (TO BE) de la Dirección de Tecnología e Información</p> <p>Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Evidencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROCEDIMIENTO C7.PR00X - PUBLICACIÓN DE DISTINCIONES - TO-BE 2. PROCEDIMIENTO C7.PR00X - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS AGREGADOS - TO-BE 3. PROCEDIMIENTO H1.PR00X - GESTIÓN DE ACCESOS - TO-BE 4. PROCEDIMIENTO H1.PR001 - GESTIÓN DE INSTALACIONES DE TI - TO-BE 5. PROCEDIMIENTO H1.PR003 - GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS - TO-BE 6. PROCEDIMIENTO H1.PR005 - ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE - TO-BE 7. PROCEDIMIENTO H1.PR006 - GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN - TO-BE 8. PROCEDIMIENTO H4.PR001 - DESARROLLO DE SOFTWARE - TO-BE 9. PROCEDIMIENTO HX.PR00X - GESTIÓN DE CAMBIOS - TO-BE 10. PROCEDIMIENTO HX.PR00X - GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD - TO-BE 	<ol style="list-style-type: none"> 5. 100% 6. 100% 7. 100% 8. 100% 9. 100% 10. 100% 11. 100% 12. 100% 13. 100% 14. 100%


No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10	% de ejecución de las actividades ejecutadas
4.	<p>Apoyar en la realización de los documentos con la lista y el detalle de los requerimientos arquitectónicos para los dominios de estrategia y gobierno definidos en el marco de referencia de arquitectura TI</p> <p>Documentos entregados: Se realizó capacitación al equipo de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato 286-2018 Decimo Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Arquitectura de Procesos - Capacitación Planeación BPMN 	100%
5.	<p>Apoyar en el uso de las guías de arquitectura necesarias para la implementación del marco de referencia de arquitectura TI en los dominios de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Documentos entregados: Se entrega los procedimientos de publicación de resultados agregados. publicación de distinciones. desarrollo de software y gestión de incidentes de seguridad.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato 286-2018 Decimo Pago\Evidencias\PROCEDIMIENTO H4.PR001 - DESARROLLO DE SOFTWARE - TO-BE</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GUÍA LINEAMIENTOS PARA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE 2. GUÍA METODOLÓGICA PARA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% 2. 100%
6.	<p>Apoyar la revisión de los procesos necesarios para el análisis de los dominios definidos dentro del marco de referencia de Arquitectura TI Colombia.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	N/A
7.	<p>Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia.</p> <p>Documentos entregados: Se entrega enlace con la actualización del avance de cada proyecto.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato 286-2018 Decimo Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro comparativo de marco de referencia TI 2018.xlsx 	100%

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10	% de ejecución de las actividades ejecutadas
8.	<p>Apoyar en la definición de los requerimientos necesarios por la herramienta de Arquitectura Empresarial para gestionar los artefactos definidos dentro del proyecto.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	N/A
9.	<p>Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</p> <p>Documentos entregados: Informe de ejecución contractual de noviembre de 2018.</p> <p>Evidencia: <u>\\CFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - GAB-FT008 informe de ejecución contractual - Noviembre 2018 	100%
10.	<p>Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</p> <p>Documentos entregados: Se mantuvieron en forma confidencial todos los datos e información relacionada con esta obligación, manteniendo la información resguarda en la estación de trabajo.</p>	100%
11.	<p>Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.</p> <p>Documentos entregados: Cuenta de cobro e informes solicitados para el pago correspondiente a Noviembre de 2018.</p> <p>Evidencia: <u>\\CFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta de Cobro Septiembre 2018.docx - Carta para solicitud de deducciones decreto 1273 octubre 2018.docx - ENTREGA DE CUENTAS UAC - CONTRATISTAS - octubre 2018.docx - GAB-FT008 informe de ejecución contractual - Noviembre 2018 - Certificado de Crédito Hipotecario 2017.pdf - Certificado Plan Complementario 2017.pdf - GAB-FT006 certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado - Noviembre 2018 	100%
12.	<p>Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	N/A

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10	% de ejecución de las actividades ejecutadas
13.	<p>No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Documentos entregados: No se recibieron peticiones o amenazas relacionadas con esta obligación.</p>	100%
14.	<p>Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</p> <p>Documentos entregados: Se mantuvieron en forma confidencial todos los datos e información relacionada con esta obligación, manteniendo la información resguarda en la estación de trabajo.</p>	100%
15.	<p>Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.</p> <p>Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social de octubre de 2018.</p> <p>Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Decimo_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</p> <p>- miplanilla octubre 2018.pdf</p>	100%
16.	<p>Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p> <p>Documentos entregados: Se cumplió con el código de ética y valores adoptado por el ICFES relacionadas con esta obligación.</p>	100%
17.	<p>Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	N/A

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

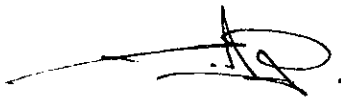
El Supervisor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales según corresponda entre otros.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(noviembre)** de **(2018)**



Camilo Andrés Penagos Malaver
Contratista
Elaboró



Marcela Cañón Vargas
Supervisor Contrato N° 286-2018
Subdirección de Desarrollo de
Aplicaciones
Reviso



Marcela Cañón Vargas
Supervisor Contrato N° 286-2018
Subdirección de Desarrollo de
Aplicaciones
Aprobó